



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

2022-ps-00014

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE OFICIAL/A ALBAÑIL, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO C2, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Con fecha de 28 de mayo de 2024, se celebró sesión del Tribunal del proceso selectivo de referencia, en cuya acta constan entre otras las siguientes cuestiones:

“Abierta la sesión, por el Sr. Presidente, se recordó las instrucciones que habían sido aprobadas en la sesión de 24 de mayo, y que resultaron ser las siguientes:

“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

“La prueba práctica se basaría en la realización un supuesto de destreza, que consistirá en completar un alicatado en 0,70cm con azulejo de 20x20, utilizando cemento cola flexible y la llana dentada.



Además, se puntuara el seleccionar previamente al inicio de la prueba práctica los EPIS que se necesitarían para la realización de la misma. Para ello, el opositor se encontrará en la zona de trabajo diferentes elementos de protección individual debiendo seleccionar los que se muestran en la foto que se adjunta más abajo.



<p>CVE: 07E80022A6FC00A0M8G06A1Q8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA PEDRO MANUEL GARCIA SANCHEZ-PRESIDENTE - 31/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2024 08:59:24</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2022PS-00014 Fecha: 14/06/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
---	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36



La primera prueba se puntuará con un máximo de 8 puntos que se distribuirán de la siguiente forma:

- Colocar azulejo: De 0 a 3 puntos
- Alineado: De 0 a 2 puntos
- Terminación: De 0 a 3 puntos

Los 2 puntos restantes corresponderán a la elección de los EPIS correctos, puntuándose como se detalla a continuación:

- Calzado de seguridad: 0,50 puntos
- Guantes: 0,50 puntos
- Mascarilla: 0,50 puntos
- Gafas y tapones auditivos: 0,50 puntos

Contará con un máximo de 15 minutos para la realización de ambas pruebas.

LLAMAMIENTO.

En cuanto al llamamiento único, tendrá lugar a las **10:50 horas** en la **Nave de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, sito en Paseo de la Hispanidad s/n, el próximo 28 de mayo de 2024, comenzando la prueba a las 11:00 horas.**

El aspirante, antes de acceder al edificio deberá mostrar su D.N.I. a los miembros del tribunal.

NORMATIVA APLICABLE.

La **normativa** que se tomará en consideración para la realización y corrección de cada examen será la **vigente en el momento de la celebración del ejercicio**, tanto



CVE: 07E80022A6FC00A0M8G006A1Q8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00014
	PEDRO MANUEL GARCIA SANCHEZ-PRESIDENTE - 31/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2024 08:59:24	Fecha: 14/06/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

estatal como andaluza, que resulte aplicable al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre”.

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Tras el llamamiento y con carácter previo al inicio del examen se le expone al opositor las instrucciones transcritas incluidos los criterios de valoración de la prueba.

Una vez finalizada la prueba práctica, por el opositor, siendo las 11:18 horas del presente día, se reúnen los miembros del Tribunal para hacer media de las puntuaciones otorgadas.

En base a lo anterior se adoptó, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Conceder la siguiente puntuación correspondiente al ejercicio realizado en la fase práctica del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial/a de Albañilería:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN PRÁCTICO TOTAL
BARRIONUEVO VEGA	MANUEL	10,00

SEGUNDO.- Publicar la puntuación otorgada en el tablón de anuncios de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Pedro Manuel García Sánchez



CVE: 07E80022A6FC00A0M8G006A1Q8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA PEDRO MANUEL GARCIA SANCHEZ-PRESIDENTE - 31/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2024 08:59:24	EXPEDIENTE:: 2022PS-00014 Fecha: 14/06/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

